



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO


### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 9L/PE-1071** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre precios aprobados por Visocan para las compañías de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PE-1072** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre adjudicación por Visocan del servicio de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 5
- 9L/PE-1073** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre precio del contrato de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-1074** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre criterio de adjudicación para el servicio de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 6
- 9L/PE-1075** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre aplicación del Decreto 251/1997 al personal de las empresas públicas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda. Página 7
- 9L/PE-1076** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre niños con diagnóstico de cáncer, desglosados por islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 7
- 9L/PE-1077** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas con diagnóstico de leucemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 9L/PE-1078** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas con diagnóstico de enfermedades renales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 8
- 9L/PE-1079** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9
- 9L/PE-1080** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción tramitadas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 9

- 9L/PE-1081** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reconocimiento de discapacidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-1082** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre personas pendientes de evaluación para reconocimiento de discapacidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 10
- 9L/PE-1083** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-1084** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre expedientes pendientes del dictamen de reconocimiento de la dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 11
- 9L/PE-1085** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre expedientes con dictamen favorable de reconocimiento de la dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-1086** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 12
- 9L/PE-1087** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-1088** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre dependientes fallecidos en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 13
- 9L/PE-1089** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre reconocimientos de deuda a las familias de dependientes fallecidos en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-1090** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre concesión de discapacidad a niños con cáncer en 2015 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 14
- 9L/PE-1091** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre concesión de discapacidad a niños con cáncer en 2015 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-1092** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de discapacidad de niños con cáncer en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 15
- 9L/PE-1093** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de discapacidad de niños con cáncer en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-1094** De la Sra. diputada **D.ª Josefa Luzardo Romano**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de discapacidad de niños con diagnóstico de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 16
- 9L/PE-1095** Del Sr. diputado **D. Pablo Rodríguez Valido**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre colaboración y patrocinio con el Rally Islas Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes. Página 17

- 9L/PE-1096** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre la reserva marina de interés pesquero del entorno de Punta Restinga-Mar de Las Calmas, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas. Página 17
- 9L/PE-1097** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre laudos de la Junta Arbitral de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PE-1098** Del Sr. diputado **D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre empresas adheridas a la junta arbitral, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento. Página 18
- 9L/PE-1100** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre fomento de la natalidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-1101** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 19
- 9L/PE-1102** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-1103** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20
- 9L/PE-1104** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre alternativas habitacionales a mujeres víctimas de violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-1105** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre desarrollo de propuestas incluidas en la resolución del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 21
- 9L/PE-1106** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personal afectado en Gesplan por el Expediente de Regulación de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 22
- 9L/PE-1107** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personal afectado en Gesplan por las bajas incentivadas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 22
- 9L/PE-1108** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre personal afectado en Grafcan por el Expediente de Regulación de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 23
- 9L/PE-1109** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el personal contratado en Gesplan, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 23
- 9L/PE-1110** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre el personal contratado en Grafcan, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Página 24
- 9L/PE-1111** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre publicación de las subvenciones para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 24

- 9L/PE-1112** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PE-1113** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 25
- 9L/PE-1114** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre periodo medio de resolución de las solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PE-1115** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo pendientes de ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 26
- 9L/PE-1116** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre importe destinado por el Estado al programa de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-1117** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre importe destinado por la Comunidad Autónoma de Canarias al programa de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 27
- 9L/PE-1118** Del Sr. diputado **D. Luis Alberto Campos Jiménez**, del **GP Nueva Canarias (NC)**, sobre tramitación de las solicitudes de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda. Página 28
- 9L/PE-1119** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre reuniones de la Comisión Asesora en Materia de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 29
- 9L/PE-1120** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre el puesto directivo de jefe regional de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 29
- 9L/PE-1121** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre reuniones de los Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 30
- 9L/PE-1122** De la Sra. diputada **D.ª Natividad Arnaiz Martínez**, del **GP Podemos**, sobre días de ingreso por paciente en las Unidades de Internamiento Breve, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 30
- 9L/PE-1123** De la Sra. diputada **D.ª Dolores Alicia García Martínez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC)**, sobre distribución de médicos especialistas en Traumatología del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 31
- 9L/PE-0968** De la Sra. diputada **D.ª Noemí Santana Perera**, del **GP Podemos**, sobre personas con discapacidad contratadas en la administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Política Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 31
- 9L/PE-1030** De la Sra. diputada **D.ª Ventura del Carmen Rodríguez Herrera**, del **GP Socialista Canario**, sobre la cantera de Charco Hondo, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa. Página 32
- 

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**9L/PE-1071 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre precios aprobados por Visocan para las compañías de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2122, de 8/3/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre precios aprobados por Visocan para las compañías de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

### PREGUNTA

*Teniendo en cuenta que la Cláusula 2 del contrato firmado entre Visocan y AON, Gil y Carvajal impone la obligación de pago por parte de la compañía de seguros, ¿cuál es la tabla de precios aprobados por Visocan para su abono por las compañías a los mediadores?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1072 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adjudicación por Visocan del servicio de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2123, de 8/3/16).*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre adjudicación por Visocan del servicio de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Ha cumplido Visocan los principios de publicidad e igualdad de trato efectivo en la adjudicación a AON, Gil y Carvajal del servicio de asesoramiento y mediación de seguros invitando al licitador y a otros posibles candidatos?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1073 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre precio del contrato de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2124, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.3.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre precio del contrato de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el precio del contrato de asesoramiento y mediación de seguros, suscrito con AON, Gil y Carvajal, conforme a los criterios de la Ley de Contratos del Sector Público?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1074 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre criterio de adjudicación para el servicio de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2125, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.4.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre criterio de adjudicación para el servicio de asesoramiento y mediación de seguros, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el criterio de adjudicación para el servicio de asesoramiento y mediación de seguros a AON, Gil y Carvajal?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1075 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aplicación del Decreto 251/1997 al personal de las empresas públicas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.**

*(Registro de entrada núm. 2126, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.5.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre aplicación del Decreto 251/1997 al personal de las empresas públicas, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Hacienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Considera la Intervención General de la comunidad autónoma que el Decreto 251/1997 es aplicable al personal de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1076 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre niños con diagnóstico de cáncer, desglosados por islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2127, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.6.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre niños con diagnóstico de cáncer, desglosados por islas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos niños tienen diagnosticado algún cáncer, desglosado por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1077 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas con diagnóstico de leucemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2128, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.7.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas con diagnóstico de leucemia, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas tienen diagnosticadas leucemia, desglosadas por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1078 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas con diagnóstico de enfermedades renales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2129, de 8/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.8.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas con diagnóstico de enfermedades renales, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuántas personas tienen diagnosticadas enfermedades renales, desglosadas por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 8 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1079 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2167, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.9.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción presentadas en 2015, desglosadas por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1080 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción tramitadas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2168, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.10.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción tramitadas en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de solicitudes de la Prestación Canaria de Inserción tramitadas en 2015, desglosadas por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1081 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de discapacidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2169, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.11.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de discapacidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de solicitudes de reconocimiento de discapacidad presentadas en 2015, desglosadas por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1082 De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas pendientes de evaluación para reconocimiento de discapacidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2170, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.12.- De la Sra. diputada D.ª Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre personas pendientes de evaluación para reconocimiento de discapacidad en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de personas pendientes de evaluación para reconocimiento de la discapacidad en enero de 2015.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1083 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2171, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.13.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de solicitudes de reconocimiento de la situación de dependencia en Canarias a 31 de diciembre de 2015.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1084 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre expedientes pendientes del dictamen de reconocimiento de la dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2172, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.14.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre expedientes pendientes del dictamen de reconocimiento de la dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de expedientes pendientes del dictamen de reconocimiento de la dependencia durante 2015 desglosados por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1085 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre expedientes con dictamen favorable de reconocimiento de la dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2173, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.15.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre expedientes con dictamen favorable de reconocimiento de la dependencia en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de expedientes con dictamen favorable de reconocimiento de la dependencia pendientes del Plan Individual de Atención (PIA) durante 2015 desglosados por islas.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1086 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre beneficiarios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2174, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.16.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre beneficiarios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, a 31 de diciembre de 2014, desglosado por islas y por servicio o prestación.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1087 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre beneficiarios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2175, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.17.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre beneficiarios de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, en 2015, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de beneficiarios acogidos a la cartera de servicios y prestaciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, a 31 de diciembre de 2015, desglosado por islas y por servicio o prestación.*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1088 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2176, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.18.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre dependientes fallecidos en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de personas dependientes fallecidas en Canarias en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención (PIA).*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1089 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimientos de deuda a las familias de dependientes fallecidos en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2177, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.19.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre reconocimientos de deuda a las familias de dependientes fallecidos en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de reconocimientos de deuda y compensaciones a las familias de las personas dependientes fallecidas en Canarias en 2015 con dictamen y sin Programa Individual de Atención (PIA).*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1090 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de discapacidad a niños con cáncer en 2015 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2178, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.20.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de discapacidad a niños con cáncer en 2015 en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuántos niños con cáncer les concedieron la discapacidad en el año 2015 en la provincia de Las Palmas, desglosado por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1091 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de discapacidad a niños con cáncer en 2015 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2179, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.21.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre concesión de discapacidad a niños con cáncer en 2015 en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿A cuántos niños con cáncer les concedieron la discapacidad en el año 2015 en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, desglosado por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1092 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de discapacidad de niños con cáncer en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2180, de 10/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.22.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de discapacidad de niños con cáncer en Las Palmas, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos niños con cáncer solicitaron la discapacidad en la provincia de Las Palmas el año pasado?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1093 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de discapacidad de niños con cáncer en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2181, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.23.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de discapacidad de niños con cáncer en Santa Cruz de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántos niños con cáncer solicitaron la discapacidad en la provincia de Santa Cruz de Tenerife el año pasado?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1094 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de discapacidad de niños con diagnóstico de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2182, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.24.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Josefa Luzardo Romano, del GP Popular, sobre solicitudes de discapacidad de niños con diagnóstico de cáncer, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pepa Luzardo Romano, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Cuántos niños solicitaron en el trimestre de este año la discapacidad por tener diagnosticado cáncer en la provincia de Las Palmas y en la de Santa Cruz de Tenerife?*

En el Parlamento de Canarias, a 9 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Pepa Luzardo Romano.

**9L/PE-1095 Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre colaboración y patrocinio con el Rally Islas Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.**  
(Registro de entrada núm. 2191, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.25.- Del Sr. diputado D. Pablo Rodríguez Valido, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre colaboración y patrocinio con el Rally Islas Canarias en Gran Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Pablo Rodríguez Valido, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC) al amparo en lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué ha consistido la colaboración y patrocinio del Gobierno de Canarias con el Rally Islas Canarias que se celebra en Gran Canaria?*

En Canarias, a 7 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO, Pablo Rodríguez Valido.

**9L/PE-1096 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reserva marina de interés pesquero del entorno de Punta Restinga-Mar de Las Calmas, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

(Registro de entrada núm. 2234, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.26.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre la reserva marina de interés pesquero del entorno de Punta Restinga-Mar de Las Calmas, El Hierro, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué estudios y/o trabajos técnicos ha realizado el Gobierno de Canarias respecto de la reserva marina de interés pesquero del entorno de Punta Restinga-Mar de Las Calmas en la isla de El Hierro en año 2015?*

En Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-1097 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre laudos de la Junta Arbitral de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**  
(Registro de entrada núm. 2235, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.27.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre laudos de la Junta Arbitral de Consumo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de laudos emitidos por la Junta Arbitral de Consumo diferenciando entre unipersonales y colegiados de los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015.*

En Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-1098 Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresas adheridas a la junta arbitral, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**  
(Registro de entrada núm. 2236, de 10/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.28.- Del Sr. diputado D. Pedro Manuel Rodríguez Pérez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre empresas adheridas a la junta arbitral, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Manuel Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Número de empresas adheridas a la junta arbitral en los años 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015, distinguiendo las de adhesión con limitaciones.*

En Canarias, a 10 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Pedro Manuel Rodríguez Pérez.

**9L/PE-1100 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento de la natalidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2251, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.29.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre fomento de la natalidad, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Qué políticas ha impulsado o prevé impulsar la consejería para fomentar la natalidad?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-1101 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2252, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.30.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Qué políticas y medidas ha impulsado o prevé impulsar la Consejería de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-1102 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2253, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en Las Palmas, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido afectadas, incluyendo el número de fallecidos, por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en la provincia de Las Palmas, segmentados por islas y hospitales?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-1103 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2254, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre afectados por la bacteria *Acinetobacter baumannii* en Santa Cruz de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al consejero de Sanidad, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas han sido afectadas, incluyendo el número de fallecidos, por la bacteria Acinetobacter baumannii, en la provincia de Santa Cruz de Tenerife, segmentados por islas y hospitales?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-1104 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre alternativas habitacionales a mujeres víctimas de violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**  
(Registro de entrada núm. 2256, de 11/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.33.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre alternativas habitacionales a mujeres víctimas de violencia machista, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Cuántas alternativas habitacionales ha gestionado el Gobierno desde la aprobación de la proposición no de ley relativa a garantizar la misma a mujeres víctimas de violencias machistas?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-1105 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre desarrollo de propuestas incluidas en la resolución del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 2257, de 11/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.34.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre desarrollo de propuestas incluidas en la resolución del Servicio Canario de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Noemí Santana Perera, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta a la consejera de Empleo, Políticas sociales y Vivienda, para su respuesta por escrito:

## PREGUNTA

*¿Qué propuestas incluidas en la resolución del Servicio Canario de Empleo se han desarrollado a lo largo del ejercicio 2015?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Noemí Santana Perera.

**9L/PE-1106 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal afectado en Gesplan por el Expediente de Regulación de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2261, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.35.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal afectado en Gesplan por el Expediente de Regulación de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Personal afectado en Gesplan por el Expediente de Regulación de Empleo como consecuencia de la aplicación del plan de viabilidad de la empresa.*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-1107 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal afectado en Gesplan por las bajas incentivadas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2262, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.36.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal afectado en Gesplan por las bajas incentivadas, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Personal afectado en Gesplan por la bajas incentivadas pactadas como consecuencia de la aplicación del plan de viabilidad de la empresa.*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-1108 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal afectado en Grafcan por el Expediente de Regulación de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2263, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.37.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre personal afectado en Grafcan por el Expediente de Regulación de Empleo, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Personal afectado en Grafcan por el Expediente de Regulación de Empleo o despidos realizados como consecuencia de la aplicación del plan de viabilidad de la empresa.*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-1109 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el personal contratado en Gesplan, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2264, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.38.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el personal contratado en Gesplan, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Personal contratado en Gesplan a partir del 1 de enero de 2015, tipo de contrato, cualificación exigida, funciones que realiza y retribuciones anuales.*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-1110 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el personal contratado en Grafcan, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 2265, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.39.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre el personal contratado en Grafcan, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*Personal contratado en Grafcan a partir del 1 de enero de 2015, tipo de contrato, cualificación exigida, funciones que realiza y retribuciones anuales.*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Román Rodríguez Rodríguez.

**9L/PE-1111 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre publicación de las subvenciones para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2290, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.40.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre publicación de las subvenciones para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:



## PREGUNTA

*¿Tiene previsto su departamento volver a publicar las subvenciones para la promoción del empleo autónomo?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1112 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2291, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.41.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo se tramitaron en los ejercicios 2014 y 2015?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1113 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2292, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.42.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo pendientes, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo quedan pendientes de tramitar o aprobar en este momento?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1114 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre periodo medio de resolución de las solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2293, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.43.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre periodo medio de resolución de las solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido el periodo medio de resolución de las solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1115 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo pendientes de ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2294, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.44.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo pendientes de ingreso, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Cuántas solicitudes de subvención para la promoción del empleo autónomo aprobadas quedan pendientes de ingresar su cuantía al beneficiario?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1116 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre importe destinado por el Estado al programa de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2295, de 11/3/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.45.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre importe destinado por el Estado al programa de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué importe destinó el Estado al programa de subvenciones para la promoción del empleo autónomo en los Presupuestos Generales del Estado a Canarias, a través de la distribución territorial de los mismos por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales en los ejercicios 2014, 2015 y 2016?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1117 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre importe destinado por la Comunidad Autónoma de Canarias al programa de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2296, de 11/3/16).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.46.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre importe destinado por la Comunidad Autónoma de Canarias al programa de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué importe destinó la Comunidad Autónoma de Canarias, de fondos propios, a través de sus presupuestos y posteriores modificaciones, si las hubiera, al programa de subvenciones para la promoción del empleo autónomo en los ejercicios 2014, 2015 y 2016?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1118 Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tramitación de las solicitudes de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 2297, de 11/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.47.- Del Sr. diputado D. Luis Alberto Campos Jiménez, del GP Nueva Canarias (NC), sobre tramitación de las solicitudes de subvenciones para la promoción de empleo autónomo, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Luis Alberto Campos Jiménez, diputado del Grupo Parlamentario Nueva Canarias, al amparo de lo establecido en el artículo 173 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuántas personas destinó la consejería a la tramitación de las solicitudes de subvenciones para la promoción del empleo autónomo en los ejercicios 2014, 2015 y 2016?*

En Canarias, a 11 de marzo de 2016.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS, Luis Alberto Campos Jiménez.

**9L/PE-1119 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre reuniones de la Comisión Asesora en Materia de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registros de entrada núms. 2302 y 2386, de 11 y 16/3/16, respectivamente).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.48.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre reuniones de la Comisión Asesora en Materia de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, según escritos de presentación y de rectificación, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la relación de fechas de celebración de reuniones de la Comasam –Comisión Asesora en Materia de Salud Mental– desde el 1/1/08 al 31/12/15, teniendo en cuenta que en virtud de su normativa reguladora han de reunirse una vez por año?*

En el Parlamento de Canarias, a 11 de marzo 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-1120 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el puesto directivo de jefe regional de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2328, de 14/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.49.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre el puesto directivo de jefe regional de Salud Mental, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es la descripción de funciones y catálogo de responsabilidades en materia de salud mental del puesto directivo de dicha consejería jefe regional de Salud Mental?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-1121 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre reuniones de los Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2329, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.50.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre reuniones de los Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuáles son las fechas de reuniones celebradas de cada uno de los Cirpac existentes por islas –Consejos Insulares de Rehabilitación Psicosocial– celebradas en el periodo 1/1/08 hasta el 31/12/15, que en virtud del decreto regulador han de reunirse cada seis meses?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-1122 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre días de ingreso por paciente en las Unidades de Internamiento Breve, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

*(Registro de entrada núm. 2330, de 14/3/16).*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.51.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Natividad Arnaiz Martínez, del GP Podemos, sobre días de ingreso por paciente en las Unidades de Internamiento Breve, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Natividad Arnaiz Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Podemos, al amparo de lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento del Parlamento de Canarias, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta por escrito:

PREGUNTA

*¿Cuál es el número de días de promedio de ingreso por paciente en las Unidades de Internamiento Breve de todos y cada uno de los hospitales de la Comunidad Autónoma de Canarias?*

En el Parlamento de Canarias, a 14 de marzo 2016.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS, Natividad Arnaiz Martínez.

**9L/PE-1123 De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre distribución de médicos especialistas en Traumatología del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.**

(Registro de entrada núm. 2339, de 14/3/16).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.52.- De la Sra. diputada D.ª Dolores Alicia García Martínez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre distribución de médicos especialistas en Traumatología del Servicio Canario de la Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 167 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Dolores García Martínez, diputada adscrita al grupo parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 173 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Sanidad para su respuesta por escrito

PREGUNTA

*¿Cuál es la distribución de médicos especialistas en Traumatología por hospitales del Servicio Canario de Salud?*

En Canarias, a 3 de marzo de 2016.- LA DIPUTADA, Dolores García Martínez.

**9L/PE-0968 De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre personas con discapacidad contratadas en la administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Política Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 77, de 16/3/16).

(Registros de entrada núms. 2185 y 2303, de 10 y 11/3/16, respectivamente).

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.53.- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre personas con discapacidad contratadas en la administración pública, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Política Sociales y Vivienda: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.ª Noemí Santana Perera, del GP Podemos, sobre personas con discapacidad contratadas en la administración pública, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.**

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.

**9L/PE-1030 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la cantera de Charco Hondo, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.**

(Publicación: BOPC núm. 81, de 16/3/16).

(Registros de entrada núms. 2115 y 2241, de 8 y 10/3/16, respectivamente).

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

10.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

10.54.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la cantera de Charco Hondo, San Sebastián de La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad: escrito de la Sra. diputada autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que solicita que la citada pregunta se entienda dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento, se acuerda acceder a lo solicitado.

La iniciativa se tramitará con el siguiente título:

**- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ventura del Carmen Rodríguez Herrera, del GP Socialista Canario, sobre la cantera de Charco Hondo, San Sebastián de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento.**

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 23 de marzo de 2016.- PD EL SECRETARIO GENERAL, Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias